



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@municipal Lambayeque.gob.pe E-mail: municipal Lambayeque@yahoo.es



ACUERDO DE CONCEJO N° 020/2012-MPL

Lambayeque, Abril 18 del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio N° 089/2012-MPL-SR; del 29 de Marzo del año 2012, los Señores Regidores del Concejo Provincial Municipal de Lambayeque, José Zeña del Valle, Consuelo del Carmen Tena Castillo, Gregorio Ordoñez Santisteban, Prof. Edith Milagros Montalvo Vélez, en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, contemplado en el Artículo 10° numeral 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, formulan su pedido derecho, y solicita la siguiente información documentada.

- SOLICITAN CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO DEL PERSONAL QUE HA INGRESADO A LABORAR POR CONTRATO DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2011, Y DE ENERO A MARZO DEL 2012.
- EL REQUERIMIENTO QUE DIO ORIGEN A SU CONTRATO Y QUE FUNCIONES DESEMPEÑA.

Que, el Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas, Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, cumplan con otorgar dicha información documental, dentro del término legal permitido, bajo responsabilidad.

POR CUANTO:

Estando a la petición, acotada de conformidad al Informe Legal N° 0378/2012-GAJ del 12 de abril del 2012 y lo normado por los Arts. I, II, del Título Preliminar, Artículo 9°, numeral 22°, 10°, 1°, 11°, 17°, 39°, 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Séptima Sesión Ordinaria del 17 de Abril del 2012, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General Interviniente, con el voto a favor los señores regidores asistentes: Edith Milagros Montalvo Vélez, Iván Alonso Mark Herrera Bernabé, Cesar Zeña Santamaría, Gregorio Ordoñez Santisteban, Edgar Dante Saavedra Zapata, Luis Alberto Sánchez Rosado, Clemente Bances Cajusol, Miguel Riojas Ortega, María del Carmen Saldaña Herrera, Consuelo del Carmen Tena Castillo y José Elías Zeña del Valle, con dispensa del trámite de lectura y por **UNANIMIDAD**.

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, por los considerandos expuestos, otorgar a los Señores Regidores del Concejo Municipal Provincial de Lambayeque, José Zeña del Valle, Consuelo del Carmen Tena Castillo, Gregorio Ordoñez Santisteban, Prof. Edith Milagros Montalvo Vélez, su atención al pedido de "INFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerite en los actos administrativos, otorgándole la siguiente información documentada.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
PERCY A. RAMOS PUELLES
ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL E HACIENDA INTERIOR
Jorge Luis Saavedra Flores



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@municipalambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



PAG.002

A.C. N° 020/2012-MPL

- SOLICITAN CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO DEL PERSONAL QUE HA INGRESADO A LABORAR POR CONTRATO DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2011, Y DE ENERO A MARZO DEL 2012.
- EL REQUERIMIENTO QUE DIO ORIGEN A SU CONTRATO Y QUE FUNCIONES DESEMPEÑA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal, adopte las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo tomado y aprobado.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:

Alcaldía (02)
Interesado.
Sala De Regidores
Gerencia Municipal
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia Administración y finanzas
Sub Gerencia de Recursos Humanos
OCI
Portal de Transparencia
Publicación
Archivo
PARP/JLSL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

PERCY A. RAMOS PUEBLES
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Samavedra Llanos
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 09 MAY 2012